



Medellín, 06/10/2022

**SECRETARÍA DE MINAS**  
**CONSTANCIA SECRETARIAL**

Mediante Resolución No. **2020060110642 del 10 de septiembre de 2020**, efectivamente corresponde a **“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE RENUNCIA DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN MINERA CON PLACA No. 7578 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES**, para el titular **INGENIERÍA Y MINERÍA DE OCCIDENTE S.A (INGEOCC S.A.)**, identificada con Nit.805.024.119-1, representada legalmente por el señor **LUIS GERMÁN GÓMEZ BARRERA**, identificado con cédula de ciudadanía No.19.789.263 o por quien haga sus veces, dentro del título minero con placa No. **7578**.

Ahora bien, la Técnica Operativa de la Dirección de Titulación Minera, hace constar que el edicto No. **2021030313764** fijado el 21 de julio del 2021 y desfijado el 27 de julio de 2021 de la Resolución No. **2020060110642 del 10 de septiembre de 2020**, perteneciente al expediente con placa No. **7578**, queda sin efecto, toda vez que el titular radico una petición el 5 de noviembre de 2021 No. **2021010436392** solicitando mantener la ejecutoria derivada de la notificación electrónica surtida el 6 de julio de 2021 y no de dicho edicto fijado.

Por tal razón, en aras de garantizar el debido proceso, se procede a dejar sin **efecto** dicho Edicto y por lo tanto la ejecutoria con radicado No. 2021020061495 del 28 de septiembre del 2021 y se procede a la fijación de la presente constancia dentro de la carpeta de edictos en el mes de julio, fijado del 21 de julio del 2021 y desfijado el 27 de julio de 2021, así como también en la carpeta del mes de octubre del año 2022 en el micrositio de la Secretaría de Minas al cual se puede acceder a través del siguiente enlace: <https://antioquia.gov.co/index.php/edictos.-estados-y-liberaciones>.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
SECRETARÍA DE MINAS



Para publicidad de los usuarios se procede a la fijación de ésta constancia en el micrositio de la Secretaría de Minas.

Cordialmente,

EVELYN MIRLEY MARQUEZ URBINA  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO  
DIRECCION DE TITULACION MINERA  
EMARQUEZU



SC4887-1



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)  
Calle 42 B 52 - 106 - Teléfono (604) 409 9000 - Medellín - Colombia